

CUDAP: Exp: 0027209/2011

Córdoba, **09 NOV 2017**

VISTO

Que el Sr. Médico Cirujano **JUAN CARLOS DE BATTISTA** (DNI 24.471.295), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y solicita autorización para realizar la disertación doctoral,

Y CONSIDERANDO:


- Que el Sr. Médico Cirujano **JUAN CARLOS DE BATTISTA** (DNI 24.471.295), realizó el trabajo titulado "**ANATOMÍA ENDOSCÓPICA DE LA BASE DEL CRÁNEO: LA FISURA ORBITARIA INFERIOR Y SU IMPLICANCIA QUIRÚRGICA**", bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. César Ignacio Aranega, el Co-Director Prof. Dr. Jeffrey T. Keller y la Comisión integrada por los Sres. Prof. Dres. Gustavo Foa Torres y Carlos Federico Buonanotte,
- Que de acuerdo a lo estipulado en el art. 26 inc h) del reglamento vigente los mencionados profesores suscribieron el acta con fecha 26 de julio de 2017 dejando constancia que el Doctorando ha aprobado el informe de su trabajo de Tesis,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 3 de septiembre de 2017,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 19 de octubre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

- Artículo 1) Designar a los Sres. Prof. Dres. Carlos Federico BUONANOTTE, Alberto Gustavo CORBALL y Alejandro FAZIO (UCC), como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral del Sr. Médico Cirujano **JUAN CARLOS DE BATTISTA** (DNI 24.471.295).
- Artículo 2) El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 60 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.
- Artículo 3) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-



Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1959



Prof. Dra. MARTA FIDL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
JVP/aiv